

SEQUEIROS, L. (2003b) Traducción del Prodrómo de Steno. *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*, 10(3) (2002), 245-283.

## NOTAS

1. *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra* se publica en Gerona, siendo su director el Dr. David Brusi (david.brusi@udg.es), del Departamento de Ciencias Ambientales de la Universidad. Avda. de Montilivi, s/n, 17071 Girona.

## MUSEO VIRTUAL DE MATERIAL ANTIGUO UTILIZADO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

En la dirección: [http://www.ucm.es/info/diciex/proyectos/pie\\_2002-42/del](http://www.ucm.es/info/diciex/proyectos/pie_2002-42/del) Departamento de Didáctica de Ciencias Experimentales de la Universidad Complutense de Madrid presentamos un «museo virtual» que recoge el material que proviene de los laboratorios didácticos de las antiguas Escuelas de Magisterio «Pablo Montesino», fundada en el siglo XIX, y «María Díaz Jiménez», fundada en el siglo XX y actualmente adscritas a la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Este material constituye una colección de extraordinario interés para el estudio de la historia de la enseñanza científica en nuestro país. Lo presentamos agrupado por temas y por número de catálogo. El material más numeroso corresponde a instrumentos relacionados con la enseñanza de Física y Biología. También disponemos de algunos materiales y productos relacionados con la Química, pero muy pocos, porque se trata de material que, por ser mayoritariamente de vidrio, es de difícil conservación. Los instrumentos como microscopios, polarímetros, etc. los hemos catalogado en la parte correspondiente de Física. Con respecto a los materiales de Geología (las colecciones de rocas, minerales y fósiles), a pesar de ser los objetos de mayor antigüedad, debido evidentemente a su origen, no los hemos incluido en el museo por el desconocimiento de sus fechas de adquisición. Teniendo en cuenta la historia de las Escuelas de Magisterio de Madrid y las características de los objetos de los que disponemos, hemos establecido una clasificación (aproximada y discutible), en los siguientes grupos: Material del siglo XIX, Material de 1900-1940, Material posterior a 1940.

## TESIS DE HISTORIA DE LA FARMACIA EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

El día 9 de febrero de 2004, en el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá, José María de Peralta Reglado leyó su Tesis Doctoral que, con

el título de *Obras para la instrucción de los boticarios en la España del siglo XVIII: análisis y aportaciones*, había realizado bajo la dirección del Dr. Alberto Gomis Blanco, profesor titular de Historia de la Ciencia de esa Universidad.

En la Tesis se estudia, a través de las publicaciones específicas de la centuria, cuál era el nivel mínimo de conocimientos que debía adquirir en España, en el siglo XVIII, el mancebo para poder superar el examen de boticario. Para ello, se hace una revisión crítica de los textos docentes más relevantes que se escribieron con esta finalidad y se analiza el momento en que fueron incorporando los nuevos conocimientos y teorías científicas.

Se analiza, con especial intensidad, las obras de seis autores: Félix Palacios, autor de la *Palestra Pharmaceutica* (1706, 1716, 1725, 1730, 1737, 1753, 1763, 1778 y 1792); Pedro Montañana, que lo fue del *Examen de un practicante boticario, substituto de el Maestro en el despacho de las Medicinas* (1728); Pedro Viñaburu, de la *Cartilla Pharmaceutica, Chimico-Galénica...* (1729 y 1778); Ambrosio de Almunia, de *Porras ilustrado y cartilla de examen para cirujanos latinos y romancistas* (1732 y 1733); Francisco Brihuega, del *Examen Pharmacéutico, galénico-chímico, teórico-práctico ...* (1761, 1775-76 y 1796) y Francisco Carbonell y Bravo, que publicó en latín en 1796 *Pharmaciae Elementa Chemiae Recentioris fundamentis innixa* y en castellano, en 1802, la primera edición de sus *Elementos de Farmacia fundados en los principios de la Química moderna*.

La mayoría de estos textos estaban escritos en formas de preguntas y respuestas (Cartillas), lo que prueba que la instrucción teórica era esencialmente memorística. De otro lado, la edición de algunos títulos, bastantes años después de la muerte del autor, corrobora que su uso estaba bastante extendido, por lo menos en el área geográfica donde se imprimían.

También se pone de manifiesto, en la Tesis, la clara evolución desde las cartillas del primer tercio, ancladas en el antiguo galenismo, a las de finales de siglo más acordes con las nuevas tendencias de la ciencia farmacéutica. La revisión de las obras, y es una de las conclusiones, permite afirmar que al farmacéutico español del siglo XVIII le fue más fácil irse adaptando a las novedades botánicas que a las químicas, aunque en buena parte de sus aportaciones particulares (Disertaciones y Memorias) intentase demostrar su interés por estas últimas.

El tribunal, que presidió el Dr. Joaquín Fernández Pérez y del que formaban parte, también, los Dres. Jaume Josa Llorca, Antonio González Bueno, Raúl Rodríguez Nozal y Angustias Sánchez Moscoso (Secretaria), otorgó al doctorando la máxima calificación de «*Sobresaliente cum laude*».